



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
Secretario de Gobierno

23 DE DICIEMBRE DE 2023



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 10618



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



AVISO DE DESLINDE

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Grupo Agrario El Carmen, con una superficie aproximada de 05-07-17.12 hectáreas, ubicado en Huimanguillo, Tabasco.

La Dirección General de la Propiedad Rural, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante Oficio No. II210.DGOPR.DTN.07405.2023 del 17 de mayo de 2023, autorizó el deslinde y medición del predio presuntamente propiedad de la nación, arriba mencionado, autorizando a los suscritos Alejandro Alcaraz Mora e Iván Jhovany Marín Rodríguez a llevar a cabo la medición y deslinde del citado predio, por lo que, en cumplimiento al artículo 14 Constitucional, 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 160 de la Ley Agraria, 101, 104 y 105 Fracción I del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, se publica, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco y en el periódico de mayor circulación de la entidad federativa de que se trate con efectos de notificación a los propietarios, poseedores, colindantes y todo aquel que considere que los trabajos de deslinde lo pudiesen afectar, a efecto de que dentro del plazo de 30 días hábiles contados a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, comparezcan ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho en copia certificada o en copia simple, acompañada del documento original para su cotejo, en términos de la fracción II del artículo 15-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Así mismo, en su comparecencia deberán señalar domicilio cierto para oír y recibir notificaciones. El croquis se encuentra a la vista de cualquier interesado correspondiente en la oficina ubicada en Avenida Paseo Usuamacinta Num. 120, Col. Reforma, Villahermosa, Tabasco.

Se hace saber que dicho aviso con el croquis respectivo se fijará a su vez, en los parajes cercanos al predio.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Las medidas, colindancias y coordenadas de ubicación geográfica (latitud norte, longitud oeste al centro del predio) son las siguientes:

AL NOROESTE: En 451.58 mts., en posesión de Sixto Herrera Hernández.
 AL SURESTE: En 454.71 mts., en posesión de Yudiul del Carmen Rivera Soberanes.
 AL NORESTE: En 112.14 mts., en posesión de Rancho Palmira.
 AL SUROESTE: En 111.99 mts., con Acceso a Parcelas.
 COORDENADAS.:

Latitud norte: 17°36'46.305720"N
 Longitud oeste: 93°31'22.784637"O

Villahermosa, Tabasco, a 29 de mayo de 2023.

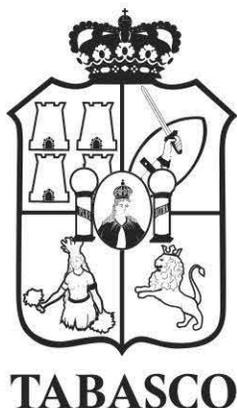
DESARROLLO TERRITORIAL
 EL COMISIONADO
 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO
 TERRITORIAL Y URBANO



(sello)

Ing. Iván Jhovany Marín Rodríguez
 Perito deslindador

COMISIÓN DE REPRESENTACIÓN EN TABASCO



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: HUSncDcHKDRcm4tXZiWm0p2EHamit8SvFN9rA4w+hODaExgTzWgmKYM0WkUUgeUsNVDBUgcSsQRo0sA89Ddj5/NJyAh7lJpoGTyF3h50otqBMh8HOYnKq2+a0Ex401nOqswNNPSgmKhAxGc65HN1aYV9V0ny8tTayWlpylZVbLvMxyS/RsQdAn8GklalEiWHRe6EQQ/X+2BUur/DQAo5c/+M3nKd7fRvgOlo23xt+iYC8ozSU46+qFMzNNvoFxOr5OXB3gdLljjwwHhBYkE0aHf+fE6yRyOYJjCqpLWIR+LICwtlMbj10tOsSuHo5oCmC8Jsth0QHe3XNhh3DdsqFg==